



ANUNCIO CONVOCATORIA

Visto que el puesto de tesorería del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, se encuentra vacante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), se procede a la convocatoria pública y urgente para cubrir provisionalmente en comisión de servicios el puesto de Tesorería en el Excmo. Ayuntamiento de Santomera.

Las características del puesto son la siguientes:

Nivel de complemento de destino: 26
Complemento Especifico anual: 33.758,97 €
Forma de Provisión: Concurso
Grupo/Subgrupo: A/A1
Escala: Habilitado Nacional
Subescala: Intervención-Tesorería

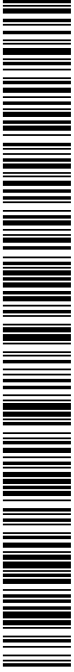
El/a solicitante adjuntará informe favorable de la entidad donde presta sus servicios conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la página web municipal <https://santomera.es/gobierno/empleo-y-contratacion-publica/empleo-publico/>

La Alcaldía-Presidencia

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



g01471c791b040976c07e60c20a081du

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
INMACULADA SANCHEZ ROCA	Alcaldesa	04/10/2022 08:39